**EGECE-10-206** 00502

Planadas, 26 de agosto de 2022

Señor
**OSCAR ARMANDO MENDEZ CARRILLO**
Gerente OSCMEC AMBULANCIAS
osmecambulancias@yahoo.com.co / oscarm@hotmail.com

Asunto. Carta de aceptación de la oferta.

**MARLIVI SALAZAR BARRERO**, actuando en nombre y representación legal del Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima, en mi calidad de Gerente, conforme al Decreto de Nombramiento No. 056 de fecha 30 de abril de 2020 y acta de posesión No. 13 de fecha 30 de mayo de 2020; de forma respetuosa, me permito remitir Carta de Aceptación de la Oferta presentada por usted dentro del proceso contractual de Contratación Directa No.267, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB PARA EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2190 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS", el cual, tiene como condiciones contractuales esenciales, las siguientes:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

El objeto del contrato por realizarse será el siguiente:

"ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB PARA EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2190 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS"

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| C | 25000000 | 25100000 | 25101700 | 25101703 |
| Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos | Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes | Vehículos de motor | Vehículos de protección y salvamento | Ambulancias |

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

**1.1.1 TIPO DE CONTRATO:** Ejecución de Contrato Interadministrativo – Compraventa.

**1.1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima establece un plazo de ejecución de **SESENTA (60)** días calendario, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.

**1.1.3 LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:** El lugar de entrega será el municipio de Planadas – Tolima.

**1.1.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:** El presente proceso es derivado del Contrato Interadministrativo No. 2190 de fecha 12 de julio de 2022, celebrado entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro E.S.E. de Planadas; el Departamento del Tolima - Secretaria de Salud Departamental tuvo en cuenta para llevar a cabo el análisis que soportaría el valor económico del contrato las cotizaciones anexas al proyecto "Adquisición de una ambulancia tipo TAB para el Hospital Centro ESE del Municipio de Planadas Tolima" presentado por parte de la E.S.E., las cuales, fueron verificadas por la Dirección de Oferta de la Secretaria de Salud Departamental y Planeación Departamental, en la etapa de aprobación del respectivo proyecto de inversión, presupuestando un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (**$232.000.000.00**), de los cuales, la Gobernación del Tolima aportó la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M.L./CTE. **($141.000.000.00)** y el Hospital Centro ESE de Planadas Tolima la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS **($91.000.000.00).**

**1.1.5 FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

El Contrato se realiza con cargo a recursos de: (marque con una "X", según corresponda)

| DESTINACIÓN DEL GASTO | MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA |
|---|---|
| Inversión | X |
| Funcionamiento | |

| FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR) | MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA |
|---|---|
| Presupuesto General de la Nación PGN | |
| Sistema General de Participaciones SGP No incluye AESGPRI | |
| Sistema General de Regalías - SGR | |
| Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) | **X** |
| Recursos de Crédito | |
| Otros recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas – AESGPRI) | |

| CDP No. | RUBRO | NOMBRE | VALOR |
|---|---|---|---|
| 631 | 23201010030701 | VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | $91.000.000.00 |
| 1005 | 23201010030701 | VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | $141.000.000.00 |

**1.1.6 REQUISITOS, FORMA Y TIEMPO DE PAGO:** el Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima, desembolsará al Proveedor el valor del Contrato de la siguiente manera:

**1.1.6.1** Un primer pago anticipado del cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato, una vez, haya hecho efectivo la Gobernación del Tolima al Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima, el primer pago estipulado en el Convenio Interadministrativo No. 2190 de 2022, celebrado entre estas.

**1.1.6.2** Un segundo pago por el cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato, a la certificación de entrega por parte del proveedor al hospital de la ambulancia adquirida, e informe de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Convenio Interadministrativo No. 2190 de 2022, celebrado entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima

**PARAGRAFO PRIMERO:** Para la realización de los pagos se deberá presentar por parte del Contratista:

- Facturación y/o cuenta de cobro de acuerdo a los parámetros legalmente establecidos.
- Pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Certificación Bancaria.

**1.1.7 SUPERVISIÓN:** la supervisión del contrato estará a cargo de quien haga las veces de Subgerente Administrativa y Financiera.

## 1.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

### 1.2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

**a)** Informar oportunamente a la E.S.E. sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
**b)** Cumplir a cabalidad con el objeto contratado y con sus especificaciones técnicas esenciales y adicionales exigidas.
**c)** Firmar el acta de entrega, de común acuerdo con el supervisor contractual, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

**d)** Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
**e)** Las demás derivadas de la naturaleza y ejecución del contrato.

### 1.2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Invertir adecuadamente los recursos aportados por la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro ESE de Planadas Tolima, en desarrollo del objeto contractual, de manera exclusiva para la adquisición de una ambulancia tipo TAB.

2. Entregar al Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima, **UNA AMBULANCIA DE TRANSMISIÓN MECANICA 4X4 Y MOTOR DIESEL**, Básica según las características técnicas descritas en el presente estudio, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y la Protección Social, como en la NTC 3729 y Concepto técnico emitido por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, incluyendo las siguientes especificaciones técnicas:

| **ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULACIAS TAB** |
|---|
| **Carrocería del vehículo cuenta con:** |
| Dos compartimientos, uno para el conductor y otro para el paciente independientes con comunicación visual y auditiva entre sí. |
| Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %. |
| En el compartimiento del paciente el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas, en caso de necesidad. |
| Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo Van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto. |
| En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo esta la leyenda "AMBULANCIA" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "AMBULANCIA", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso. |
| En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece, la sigla TAB o TAM según el caso y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud. |
| En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, tiene la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social. |

| |
|---|
| Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea. |
| Mínimo 2 baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios. |
| Mínimo dos tomacorrientes del tipo "Encendedor de Cigarrillo" identificados en el compartimiento del paciente. |
| Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes identificados en el compartimiento del paciente. |
| Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido. |
| Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica. |
| Funcionamiento A/C Delantero |
| Funcionamiento A/C Trasero |
| **El vehículo cuenta con Luces Exteriores** |
| Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día. |
| Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo |
| Dos luces de delimitación: laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo. |
| Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo. |
| Luz Antiniebla en el parachoques delantero |
| Luces Rojas Posteriores |
| Luces Direccionales |
| **Condiciones Generales al interior del vehículo** |
| Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes. |
| Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo. |
| Silla del acompañante y silla del personal auxiliador de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda. |
| Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional. |
| Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente. |
| Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente con anclajes seguros para evitar apertura. |





| |
|---|
| Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio, rojo: sistema circulatorio, amarillo: pediátrico y verde: quirúrgico y accesorios. |
| Entrepaños de los gabinetes que cuenten con un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos médicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento. |
| Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia. |
| Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. (luces paciente, luz de mesa, luz de cortesía, luz fría y luz de apoyo) |
| Tiene lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo. |
| Barra pasamanos en el compartimiento del paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento. |
| Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente. |
| Cuenta con Extractor |
| Cuenta con Ventilador |
| **SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES DEL VEHÍCULO CUENTA CON** |
| Sirena como sistema principal de alerta. |
| Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación. |
| Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud atreves del CRUE |
| Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información. |
| **Condiciones Generales de seguridad del vehiculó cuenta con** |
| Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimiento del de la ambulancia (conductor paciente) |
| Chalecos reflectivos para la tripulación. |

| CANTIDAD | DOTACION EQUIPOS Y DISPOSITIVOS |
|---|---|
| 1 | Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adulto y pediátrico con fecha de vencimiento vigente. |
| 1 | Fonendoscopio adultos |
| 1 | Fonendoscopio pediátrico |
| 1 | Tensiómetro adultos |
| 1 | Tensiómetro pediátrico |
| 1 | Equipo eléctrico de aspiración de urgencias con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños) |
| 1 | Aspirador nasal manual |





| | |
|---|---|
| 1 | Glucómetro |
| 2 | Torniquetes para el control de hemorragias |
| 1 | Camilla principal con sistemas de anclaje y cinturones de seguridad correas para asegurar el paciente, que garantice la rigidez, resistencia a la corrosión, con colchoneta de 10cm de espesor, forrada en material sintético de fácil lavado, |
| 1 | Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente |
| 1 | Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular |
| 1 | Atril porta suero de dos ganchos |
| 1 | Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. |
| 1 | Pinzas de Maguill |
| 1 | Tijeras de material o cortatodo |
| 1 | Riñonera en acero inoxidable |
| 1 | Pato mujeres en acero inoxidable |
| 1 | Pato hombres en acero inoxidable |
| 1 | Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto |
| 1 | Manta térmica aluminizada |
| 1 | Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles. |
| 1 | Oxigeno de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. |
| 2 | Inmovilizadores cervicales graduables adulto |
| 2 | inmovilizadores cervicales graduables pediátrico |
| 1 | inmovilizadores laterales de cabeza |
| 1 | Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores. |
| 2 | Vendas de algodón |
| 2 | Vendas de gasa |
| 2 | Vendas triangulares |
| 2 | Vendas elásticas |
| 1 | Resucitador pulmonar manual |
| 1 | Monitor de Signos Vitales con accesorios adulto y pediátrico que cuente como mínimo con: Trazado electrocardiógrafo si no está incorporado en el desfibrilador. Presión no invasiva. Saturación de oxigeno que puede estar integrado en el monitor o externo. |
| 1 | Termómetro clínico |
| 1 | Perilla de succión |
| | Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación. |
| **CANTIDAD** | **MEDICAMENTOS E INSUMOS** |
| 1 | Guantes desechables caja |





| | |
|---|---|
| 2 | Apósitos de gasa |
| 2 | Apósitos de algodón |
| 2 | Ganchos de cordón umbilical esteriles |
| 1 | Cinta de esparadrapo |
| 1 | Cinta de microporo |
| 2 | Sábanas para la camilla |
| 1 | Cobija para el paciente |
| 1 | Tapabocas caja X 50 |
| 1 | Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno para adultos. |
| 1 | Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico |
| 2 | Máscara oxigeno de no reinhalación con reservorio para adulto |
| 2 | Máscara oxigeno de no reinhalación con reservorio pediátrica |
| 2 | Máscara de oxígeno simple para adulto |
| 2 | Máscara de oxígeno simple pediátrica |
| 2 | Cánula nasal de oxígeno para adulto |
| 2 | Cánula nasal de oxígeno pediátrico |
| 2 | Mangueras o conectores de oxígeno |
| 1 | Aditamento supraglótico adulto |
| 1 | Aditamento supraglótico pediátrico |
| 1 | Sistema ventury o multiventury con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno. |
| 2 | Máscaras de oxígeno para sistema ventury adulto pediátrico |
| 2 | Vasos humidificadores simples |
| 2 | Vasos humidificadores ventury |
| 2 | Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto |
| 2 | Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica |
| 1 | Recipientes para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios |
| 1 | Recipiente para almacenamiento de residuos ordinarios |
| 1 | Contenedor para almacenamiento de residuos cortopunzantes – guardián |
| 1 | Gafas de bioprotección, elementos de defección y aseo |
| 6 | Suero Salino Normal 0.9% 500cc |
| 4 | Hartman o Lactato Ringer 500cc |
| 1 | Dextrosa en agua destilada al 10% 500cc |
| 2 | Dextrosa en agua destilada al 5% 500cc |
| 5 | Catéteres venosos de diferentes tamaños |
| 2 | Pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños |
| 3 | Equipos de microgoteo |
| 6 | Equipos de macrogoteo |
| 1 | Torniquetes para acceso IV |
| 1 | Torniquete para control de hemorragias |

| | |
|---|---|
| 5 | Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50cc) |
| 1 | Jabón antiséptico |
| 1 | Jabón quirúrgico |
| | Elementos de aseo y desinfección (balde con elementos de aseo escoba, trapero y jabón) |
| **CANTIDAD** | **ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS** |
| 1 | Rueda de repuesto |
| 1 | Llave de pernos o cruceta |
| 1 | Tijera cortatodo |
| 1 | Gato y equipo para sustitución de ruedas |
| 1 | Señales reflectivas de emergencia |
| 2 | Tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas |
| 1 | Martillo |
| 1 | Juego de cables de iniciación eléctrica para batería |
| 6 | Destornilladores |
| 1 | Alicate |
| 1 | Palanca patecabra |
| 6 | Llaves de boca fija |
| 1 | Cuerda estática con Ganchos para tracción. |
| 1 | Llave expansiva |
| 1 | Bisturí |
| 1 | Botiquín vehicular. |
| 1 | Radio de Música |
| 1 | Bloqueo Central |
| 1 | Sensor Reversa |
| 1 | Cámara e Reversa |
| 1 | Funcionamiento A/C Delantero |
| 1 | Funcionamiento A/C Trasero |

| NOMBRE DOTACIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS |
|---|---|
| VEHÍCULO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL | **REQUERIMIENTOS TAB 4X4**<br>Ambulancia asistencial destinada a proporcionar soporte vital avanzado, la cual está compuesta por un chasis de vehículo, equipado con un cuerpo modular asistencial y de conducción.<br>**MODELO 2022**<br>**TRACCION4X4**<br>**TRNASMISIÓN MECANICA**<br>**MOTOR DIESEL**<br>DESPLAZAMIENTO: Potencia RPM 130 a 3800 HP<br>Se aclara que los vehículos 4 x 4 que se oferten el mínimo potencia de RPM 130 (No se acepta inferior) a máximo 3800 HP, en conclusión, según las características técnicas de los vehículos cotizados ellos pueden estar dentro de este rango, no significa que no se pueda ofertar un HP inferior<br>EMBRAGUE Hidráulico o mecánico con graduación al piso |





| | |
|---|---|
| | DIRECCIÓN HIDRÁULICA, CON COLUMNA COLAPSABLE<br>CILINDRAJE 2500 CC en adelante TRANSMISIÓN MECÁNICA 4x4CAJA DE VELOCIDADES Mínimo 5 hacia adelante y 1 hacia atrás<br>CHASIS Y CARROCERÍAS DE MARCA RECONOCIDA POR SU AMPLIA TRAYECTORIA COMO CHASIS PARA AMBULANCIA DE ALTO RENDIMIENTO Y RIGIDEZ<br>FRENOS Sistema ABS en las cuatro ruedas PARA CHOCHES Delantero<br>RINES Mínimo RIN15"<br>GUARDA POLVOS Mínimo delanteros, Traseros Opcional<br>GUANTERA Con llave e iluminación y/o de acuerdo con lo indicado por cada fabricante<br>RADIO Sintonizador de emisoras en frecuencia AM y FM PARLANTES En las dos puertas delanteras PARASOLES Para el conductor y pasajero.<br>TAPA DE COMBUSTIBLE Que permita apertura desde la cabina del conductor o Manual BLOQUEO CENTRAL DEL VEHÍCULO Si CINTURONES DE SEGURIDAD En dos (2) puntos, ajustables. (Para dos pasajeros) ESPEJOS RETROVISORES Dos (2) laterales exteriores y uno (1) en el interior, central, para día/noche y en el compartimiento del conductor.<br>PANEL DE INSTRUMENTOS De fácil lectura y electroluminiscente |
| **EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO** | |
| MONITOR DE SIGNOS VITALES | Monitor de signos vitales básico<br>- Monitor con pantalla de 10" como mínimo<br>- Con monitorización de parámetros (ECG, NIBP, SPO2, TEMP, respiración) de forma numérica y por visualización de ondas<br>- Con accesorios para adultos y pediátricos (sensores y brazaletes)<br>- batería con autonomía de mínimo de 3 horas<br>- Despliegue de tendencias de 24 horas como mínimo<br>- Con Alarmas visuales y audibles, mensajes de error, y Silenciador de alarma<br>- Con carro de transporte<br>- Protección para descarga de desfibrilación<br>- ECG que permita seleccionar 3 o 5 derivaciones |
| AMBU ADULTO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO | Volumen 1475 ml. – volumen tilda de 700 ml.<br>• Dimensiones (largo x diámetro) 291 mm x 128 mm (11.45 pulg. X 5 pulg.). – El Volumen De La Bolsa Del Depósito De Oxígeno Es De Aproximadamente 2600 Ml.<br>• Conector del paciente: exterior 22 mm (iso) interior 15 mm (iso)<br>• Conector espiratorio (para válvula peep): 30 mm macho (iso).<br>• Fugas (ambas direcciones) no se puede medir.<br>• Temperatura de funcionamiento: -18 °C a 50 °C con una humedad entre 15% Y 95%.<br>• Temperatura de almacenamiento: -40 °C a 60 °C con una humedad entre 40% y 95%.<br>• Válvula limitadora de presión a 40 cm2 con tapa de anulación.<br>• Ambu resucitador silicona oval adulto<br>• Válvula de paciente con válvula limitadora de presión<br>• Bolsa reservorio de o2 (usos limitados)<br>• Mascarilla de silicona no. 5 (usos limitados). |
| AMBU PEDIÁTRICO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO | • Volumen expulsado: 450 ml<br>• Volumen del reanimador: 635 ml<br>• Dimensiones (longitud x diámetro): 234 x 99 mm<br>• Peso, incl. depósito, tubo de O2 y mascarilla: 215 g<br>• Válvula limitadora de presión: 4,0 kPa (40 cm H2O)<br>• Conector del paciente: |





| | |
|---|---|
| | • Externo: 22 mm macho (ANSI/ISO)<br>• Interno: 15 mm hembra (ANSI/ISO)<br>• Conector espiratorio (para la conexión de la válvula de PEEP): 30 mm macho (ISO)<br>• Fuga anterior y posterior: No se puede medir<br>• MediPort: Luer LS 6 estándar<br>• Temperatura de funcionamiento recomendada: de -18°C a +5°C<br>• Almacenamiento: Probado a -40ºC y + 60ºC de acuerdo con<br>• EN ISO 10651-4:2002 y ASTM F 920-93 |
| ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR) | • Reservorios con tapa Sistema de seguridad que evite el retorno de fluidos Rango de capacidad de reservorios de 3 - 4 L<br>• Válvula para regular el nivel de succión Vacuómetro integrado con escala en mmHg<br>• Presión de succión de mínimo de 650 mmHg<br>• Presión de succión máxima de 700mmHg<br>• Tubo de conexión a paciente de mínimo 3 m de longitud Flujo de succión de al menos 5 L / min<br>• Filtro hidrofóbico<br>• Filtro antibacteriano Activación manual del equipo de succión por medio de pedal<br>• Nivel de ruido menor a 65 dB<br>• Sistema de seguridad que evite el ingreso de fluidos al motor<br>• Bomba de operación libre de aceite preferiblemente |
| CAMILLA DE TRANSPORTE | • Tiradores ergonómicos Barandas laterales de seguridad abatibles<br>• Superficie de dos planos<br>• Con control de altura y movimiento de los planos que permita las posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso de 12° como mínimo<br>• Rango de altura mínimo de 66 cm a 85 cm<br>• Con sistema de direccionamiento para facilitar la conducción de la camilla con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas.<br>• Soporte de peso mínimo de 180 Kg<br>• Con protección contra choques en las cuatro esquinas<br>• Con soporte para atril en las partes superior e inferior<br>• Con colchoneta en polímero de alta densidad con un espesor mínimo de 5 cm, repelente a líquidos, no inflamable, lavable<br>• Estructura metálica resistente al uso y a la corrosión, con acabado en material que no conduzca la electricidad |
| DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO DEA | • DIMENSIONES: 21x28,6x7,9 cm<br>• PESO: 2,7 Kg. sin batería Li/MnO 0,42 Kg.<br>• RESISTENCIA AL AGUA: IPX5<br>• RESISTENCIA A SÓLIDOS: IPX5<br>• TEMPERATURA DE OPERACIÓN: de 0 a 50ºC<br>• RESISTENCIA A VIBRACIONES: MIL-STD-810G, Método 516.6 / MIL-STD-810G, Method 514.6 / EN1789 (Dispositivo médico para ser usado en ambulancias)<br>• GOLPES: (Dispositivo médico para ser usado en ambulancias)<br>• CAÍDA LIBRE: EN1789 (Desde una altura de 0,75m) / IEC60068-2-32 (Desde una altura de 1.5m)<br>• PANTALLA: LCD TFT a color<br>• DIMENSIONES:7 pulgadas<br>• RESOLUCIÓN: de 800 x 480 pixeles<br>• ENERGÍA: Batería desechable de Li/MnO. Duración de la batería en uso continuo de hasta 12 horas.<br>• Una batería nueva y completamente cargada entrega hasta 300 descargas a |





| | |
|---|---|
| | 200J o 200 descargas a 360J<br>• PARCHES: Área de superficie activa: 12.8" (83cm2) (adulto) / 6.7" (43cm2) (pediátrico)<br>• DATOS ALMACENADOS: . Eventos: Hasta 1000 eventos<br>• Hasta 8 horas de formas de ondas consecutivas de ECG<br>• Grabación de voz: hasta 3 horas<br>• Exportación de datos: mediante USB<br>• DESFIBRILADOR: Forma de onda: Bifásica truncada<br>• Exactitud de energía: +2 Jor 15%<br>• Entrega de la descarga: Mediante parches de desfibrilación<br>• MODO DEA (AED): Salida de energía: Configurable por el usuario<br>Serie de descarga DEA: Nivel de energía para adulto: 100 a 360J configurables / Energía para pacientes pediátricos: 10 a 100J configurable<br>Serie 1, 2, 3 configurable<br>La configuración de fábrica cumple con la guía 2015<br>•COMPRESIÓN RCP: . Profundidad de compresión: Rango de medición de 0 a 8 cm<br>Tasa de compresión: Rango medido de 40 a 160 compresiones por minuto<br>Tiempo de interrupción de 0 a 300 s |
| FONENDOSCOPIO ADULTO | • Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo<br>• Auriculares ergonómicos<br>• Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia.<br>• Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex<br>• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido.<br>• Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables |
| FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO | • Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo<br>• Auriculares ergonómicos<br>• Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia.<br>• Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex<br>• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido.<br>• Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables |
| GLUCÓMETRO | • Equipo portátil con pantalla LCD<br>• Con puerto para tira reactiva de prueba Rango de tamaño de la muestra de 1-10µl<br>• Rango de medición entre 10 a 600 mg/dl o más amplio<br>• Tiempo de la prueba menor a 30 segundos<br>• Con capacidad de memoria de al menos 150 pruebas<br>• Con capacidad de transferir datos al computador<br>• Auto calibración antes de cada medición<br>• Alarma de batería baja<br>• Apagado automático |
| NEBULIZADOR | • Equipo de aire comprimido<br>• Para paciente adulto y pediátrico<br>• Compresor sin aceite: -Presión de salida ajustable de 0 a 50 PSI como mínimo<br>• Con indicador de presión de salida -Flujo de aire de salida mínimo 15 L/min<br>• Tubo de aire fabricado en PVC o silicona de mínimo 2mt de longitud<br>• Conector para el tubo de aire |





| | |
|---|---|
| | • Filtro de entrada de aire -Ruido menor a 55dB<br>• Interruptor encendido/apagado Kit nebulizador<br>• Recipiente con capacidad mínima para el depósito de medicamento de 7mL<br>• Tapa Cabezal vaporizador Conector para el tubo de aire<br>• Tener válvula antidrenante<br>• Tiempo de nebulización programable<br>• Producción de partículas con un diámetro de 1-5µm.<br>• Tasa de nebulización ajustable de 0-3 mL / min<br>• Tasa de salida de aerosol (partículas) de hasta 0.08 mL/min<br>• Resistente a sustancias químicas<br>• Protector de sobrecarga térmica Alarma sonora si ocurre un error |
| TENSIÓMETRO ADULTO | • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg<br>• Exactitud de medición de +-3mmHg<br>• División de escala de 2 mmHg o menor<br>• Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible<br>• Cubierta del manómetro anti impacto<br>• Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo.<br>• Manguera que une la perilla con el brazalete.<br>• Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección.<br>• Fabricados en nylon o en tela no conductiva.<br>• Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo. |
| TENSIÓMETRO PEDIÁTRICO | • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg<br>• Exactitud de medición de +-3mmHg<br>• División de escala de 2 mmHg o menor<br>• Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible<br>• Cubierta del manómetro anti impacto<br>• Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo.<br>• Manguera que une la perilla con el brazalete.<br>• Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección.<br>• Fabricados en nylon o en tela no conductiva.<br>• Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo. |
| TERMÓMETRO | • Dispositivo digital con pantalla LCD<br>• Rango de medición de 0-50°C Precisión de +/- 0.1°C<br>• Tiempo de respuesta menor a 60 segundos<br>• Con memoria Apagado automático Indicador del estado de la batería<br>• Libre de mercurio |

3. Si la ambulancia varía en costo, el Contratista debe acogerse a ella sin costo adicional alguno para el Hospital Centro ESE de Planadas y la Gobernación del Tolima, igualmente el Contratista deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor del Convenio Interadministrativo No. 2190, celebrado entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro ESE de Planadas - Tolima, sin costo adicional alguno para el Contratante.

4. Cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente para la prestación de servicios de transporte terrestre asistencial básico en las que se deberá además de tener en cuenta:





a. Hacer entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registro INVIMA de los equipos y certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.

b. Garantizar la calidad de los elementos objeto de la compra, al igual que la disponibilidad de Atención y Soporte Técnico a cualquiera de los bienes ofertados durante el período de la garantía ofertado (mínimo un año), sin ningún costo adicional como es el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones.

c. Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.

d. Realizar la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de la ambulancia tipo TAB.

5. Constituir las pólizas requeridas para el presente acto contractual.

6. Llevar a cabo, todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.

7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 1150 de 2007 artículo 23).

### 1.2.3 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRO ESE DE PLANADAS

1. Facilitar al ejecutor las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas, así como, coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad.

2. Controlar la calidad de los bienes a adquirirse y el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas contratadas.

3. Recibir el bien contratado en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato.

4. Realizar los pagos con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.

## 2. GARANTÍAS EXIGIDAS

Teniendo en cuenta el análisis de riesgos que se realizó anteriormente y los parámetros del manual de contratación, se determina la exigencia de las siguientes garantías:

| GARANTÍA | PORCENTAJE DE COBERTURA | VIGENCIA |
|---|---|---|
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo. | 100% del valor del anticipo. | Cuatro (4) meses más al vencimiento del plazo establecido en el contrato. |
| Cumplimiento | 10% del valor total del contrato. | Cuatro (4) meses más al vencimiento del plazo establecido en el contrato. |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 10% del valor total del contrato. | Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. |

Las garantías deberán ser presentadas por el oferente aceptado y su aprobación por el Ordenador del Gasto será requisito indispensable para la suscripción del acta de inicio y ejecución del contrato.

## 3. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

El contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes. Con arreglo a lo previsto en la Resolución No. 104 de junio 01 de 2017 (Manual de Contratación e Interventoría de la Empresa Social del Estado Hospital Centro Empresa Social del Estado de Planadas Tolima), serán requisitos para suscripción del acta de inicio y por ende, de ejecución del contrato: la existencia de las disponibilidades y registros presupuestales correspondientes.

Atentamente,

**MARLIVI SALAZAR BARRERO**
Gerente

| PARTICIPACIÓN: | NOMBRE COMPLETO | CARGO O ACTIVIDAD | FECHA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Proyectó: | Oscar Alberto Quintero Horta | Asesor Jurídico | 26/08/2022 | |
| Revisó: | Oscar Alberto Quintero Horta | Asesor Jurídico | 26/08/2022 | |
| Aprobó: | Sandra Patricia Sánchez Villegas | Subgerente | 26/08/2022 | |
| Los arriba firmantes, manifestamos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | | |